



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA Primera Instancia N° interno 837 / **110792**
C.U.I.11001 02 04 000 **2020 00746 00**
JHON EDISON OCAMPO OSPINA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de julio de dos mil veinte (2020), por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento en lugar público de la Secretaría (página web de la Corte Suprema de Justicia), con el fin de notificar providencia **STP4075-2020** emitida el veintitrés de junio último, por la Sala de Decisión de Tutelas N° 1 de la Sala de Casación Penal con ponencia del Magistrado doctor EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER, que **ACEPTÓ** el desistimiento de las pretensiones relacionadas con las solicitudes realizadas ante las autoridades accionadas por el apoderado judicial del actor, **AMPARO** los derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia incoados por **JHON EDINSON OCAMPO OSPINA** y, en consecuencia, ordenó al Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Conocimiento de Florencia, que de manera inmediata proceda a adelantar las gestiones y trámites necesarios con el fin de establecer la ubicación real del proceso y de no ser posible, en virtud de lo preceptuado en el artículo 126 del Código General del Proceso deberá iniciar de inmediato su reconstrucción, a efectos de garantizar los derechos del accionante, entre otras determinaciones.-

Lo anterior con el fin de notificar A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL, partes e intervinientes en el proceso radicado con 18610 61 05 193 2020 00028 00.-

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor